



Federación Central de Ajedrez

Afiliada a, y reconocida por, CON, CCA y FIDE



COMISION DE ARBITRAJE

**Contratación de Árbitros  
Finales Nacionales Absolutas 2018  
Festival de Campeonatos Nacionales Menores 2018**

La Comisión de Arbitraje de la Federación Central de Ajedrez estará recibiendo ofertas vía digital al correo electrónico [arbitraje@fcacostarica.com](mailto:arbitraje@fcacostarica.com) para los siguientes servicios, hasta el **jueves 4 de enero a las 17:00 horas**.

1. Cantidad

- 1 árbitro principal, Finales Nacionales Absolutas 2018
- 1 árbitro adjunto, Finales Nacionales Absolutas 2018

2. Requisitos

Árbitro Principal: AF o AI.

Árbitro Adjunto: AN, AF o AI.

3. Deberes

- a. Asistir al congresillo técnico.
- b. Coordinar y colaborar con el Director del torneo en funciones que este considere necesarias.
- c. Arbitrar el torneo asignado, de acuerdo con las bases de competencia publicadas en [www.fcacostarica.com](http://www.fcacostarica.com)
- d. Redactar y entregar un informe sobre el torneo a la Comisión de Arbitraje y al Director del torneo, a lo sumo 5 días hábiles después de finalizado el evento.

4. Honorarios:

- a. Árbitro principal: 195 mil colones por torneo.
- b. Árbitro adjunto: 130 mil colones por torneo.
- c. Presentar factura timbrada.
- d. Fecha de pago: mediante cheque, una vez presentado el informe arbitral.

La Comisión de Arbitraje de la Federación Central de Ajedrez estará recibiendo ofertas vía digital al correo electrónico [arbitraje@fcacostarica.com](mailto:arbitraje@fcacostarica.com) para los siguientes servicios, hasta el **lunes 15 de enero las 17:00 horas**.

5. Cantidad

- 1 árbitro principal, Festival de Campeonatos Nacionales Menores 2018.
- 10 árbitros adjuntos, Festival de Campeonatos Nacionales Menores 2018.

6. Requisitos

AN, AF o AI.

## COMISION DE ARBITRAJE

### 7. Deberes

- a. Asistir al congresillo técnico.
- b. Coordinar y colaborar con el Director del torneo en funciones que este considere necesarias.
- c. Arbitrar el torneo asignado, de acuerdo con las bases de competencia publicadas en [www.fcacostarica.com](http://www.fcacostarica.com)
- d. Redactar y entregar un informe sobre el torneo a la Comisión de Arbitraje y al Director del torneo, a lo sumo 5 días hábiles después de finalizado el evento.

### 8. Honorarios:

- a. Árbitro principal: 150 mil colones por torneo.
- b. Árbitro adjunto: 100 mil colones por torneo.
- c. Presentar factura timbrada.
- d. Fecha de pago: mediante cheque, una vez presentado el informe arbitral.
- e. Se pagará una ronda adicional como viáticos.

### 9. Elegibilidad

La Comisión de Arbitraje adjudicará aquellas ofertas que se consideren mejor para los intereses del torneo y de la Federación Central de Ajedrez, sea por idoneidad y experiencia, rotación u otro factor que considere relevante. A su vez, dicha comisión se reserva la posibilidad de no adjudicar a ninguno de los oferentes.

Se dará prioridad de acuerdo al título del árbitro oferente y se tomará en cuenta la rotación de árbitros ya establecida por esta comisión.

Jonathan Carvajal Gorgona  
Comisión de Arbitraje  
Federación Central de Ajedrez